



AYUNTAMIENTO VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE QUINCE DE ABRIL DE 2004

ASISTENTES :

PRESIDENTE :

D. Carlos Espliego Vázquez.-

CONCEJALES :

D. Dimas Chozas Diaz

D. Pedro Feliciano Pantoja

D. Santiago González Aguado

D. José Fernando Sosa Ricis

Dña Pilar Valverde de la Paz

SECRETARIO – INTERVENTOR

Elsa Aparicio García

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 19 horas del quince de abril de 2004 se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sito en la Plaza de España número 1, los Señores Concejales reseñados al margen, todos ellos miembros de esta Corporación, al objeto de celebrar esta sesión pública de carácter ordinario y en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos Espliego Vázquez, asistido por la Secretario – Interventor de la Corporación, Dña Elsa Aparicio. No asiste por motivos de enfermedad debidamente justificados el Sr. Concejales Carlos García Martín

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el orden del día.

PUNTO Nº 1: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

CLM667.364

La aprobación del acta de la sesión de dos de abril de 2004 se retrasa a la siguiente sesión puesto que por el Sr. Alcaldede se pone de manifiesto el hecho de que se ha incluido en la misma una factura que ya estaba aprobada, la de Zarco y asociados por importe de 5.040,52 euros, por lo que una vez subsanado el error por la Secretario de la Corporación se procederá a la aprobación de dicha acta.-

PUNTO Nº 2 : REUBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE BASURA

A continuación por el Sr. alcalde se da lectura al escrito presentado por Pedro Montero en el Registro del Ayuntamiento acerca de la ubicación de los contenedores de basura. También da lectura alas propuestas presentadas por D. Ildefonso Rodriguez Nieto donde se proponen 17 puntos distintos a efectos de la colocación de los contenedores, otro escrito de carácter anónimo, y la propuesta de D. Jesús Velasco.

Así mismo se da lectura a otros escritos y reclamaciones de diferentes vecinos del municipio ; José del Álamo González, Isabel Fernández, Gregorio Cordero y M^a del Pilar Valverde de la Paz.

El Alcalde pone de manifiesto que en relación con el plan presentado por D. Ildefonso, son muchos los puntos de los contenedores los que él propone. En otro caso, lo que el Sr. Alcalde dice sería quizás lo más oportuno, es el reducir los trece puntos, que figuran en el modelo general que han firmado los vecinos, a ocho puntos y que así la distancia máxima sería aproximadamnete de unos 150 metros excepto un par de casas que quedaría a unos 160 metros.Los concejales D. Santiago González y Dña M^a del Pilar Valverde manifiestan que no se debe poner en un mismo punto dos contenedores y el concejal D. Pedro Feliciano Ppantoja dice que si tienen cerca uno no irán al que quede un poco más lejano. D. Santiago González afirma por otra parte que hay sitios donde si que es necesario poner cuatro contenedores y otros en los que se deben poner menos.

Por su parte el Alcalde pone de manifiesto que lo importante es más que nada la ubicación de los contenedores no el número de ellos.

Acontinuación se procede a la votación de la ubicación definitiva de los contenedores de basura y se decide por unanimidad de los Sres Concejales que se establezcan en los trece puntos de la propuesta suscrita por los vecinos. Además el Alcalde advierte que en dichos contenedores colocará un aviso en el que se advierta de que el mal uso de los contenedores será sancionado y en el que se fije un horario de colocación de la basura.

CLM667.365

Así mismo se acuerda cambiar la ubicación del contenedor de la bajada de la mina y el de la Iglesia, con el fin de que no obstaculizen el paso.

PUNTO N° 3 : APROBACIÓN DE LAS FACTURAS

A continuación se aprueban por unanimidad de los Sres Concejales las siguientes facturas :

1. VODAFONE , por importe de 16, 94 euros
2. PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS por importe de 27,61 euros
3. CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, por importe de 699,38 euros
4. URBASER, por importe de 797,65 euros
5. SUMINISTRO AGRICOLA DE TOLEDO, SL, por importe de 614,80 euros
6. DIETAS DEL SR. ALCALDE por importe de 77,85 euros

PUNTO N° 4 LICENCIAS DE OBRAS

Se acuerda por unanimidad de los Sres Concejales conceder las siguientes licencias :

1.) Autorización para la tala de un árbol que solicitó Lucio García con fecha de 23 de marzo de 2004. Se concede toda vez que la situación del mismo ha sido comprobada por el Concejal de Medio Ambiente, quien manifiesta que se trata de un árbol que está enfermo.
2.) Luis Miguel González Gamero. Visto el informe del Arquitecto municipal, se acuerda conceder licencia para caseta de aperos de 18 metros cuadrados en la vivienda sita en la Urbanización El Tejar ,61, en Villamiel de Toledo.
3.) Mariano Alonso. Visto el informe del arquitecto municipal se concede licencia de obras para la ejecución de una vivienda unifamiliar, con demolición del edificio, sita en la Calle Plaza de España, en Villamiel de Toledo
4.) Gumersinda Ortiz Gamero. Visto el informe del arquitecto municipal se concede licencia de obras para la igualación de tabiques interiores con yeso de 28 metros cuadrados aproximadamente en la vivienda sita en la Calle Pozo de la Nieve 5.

CLM667.366

- 4 bis) Felicísimo Carmena Carmena. Visto el informe del arquitecto municipal se concede licencia de obras para el embaldosamiento de canto lavado de 26 metros cuadrados aproximadamente en la vivienda sita en la Calle General Mola ,13 .
5.) Julio Ramirez Romero . Visto el informe del arquitecto municipal se concede licencia de obras para poner cerramiento metálico en parte trasera de la propiedad, de 250 metros cuadrados aproximadamente, en la Calle Limón 42.
6.) Francisco Pantoja. Visto el informe del arquitecto municipal, se acuerda conceder licencia para el enganche de agua ala red municipal y para la apertura de entrada en el jardín de la vivienda sita en la Calle General Franco,1.
7.) Antonia Rodriguez González. Visto el informe del arquitecto municipal se acuerda conceder licencia para el solado interior de 20 metros lineales en la vivienda sita en la calle Limón 37.
8.) Sergio Sanchez Resino y Carlos Nieto. Visto el informe del arquitecto municipal se acuerda conceder licencia para la colocación de un contador de agua en la fachada del corral de la vivienda sita en la Calle del Pozo, 2. También se concede licencia para la realización de un alero en la fachada y saneamiento del tejadillo, en la vivienda situada en la Calle Del Pozo,2 , en Villamiel de Toledo.
9.) Maximiliano Cano Martín. Visto el informe del Arquitecto se acuerda conceder licencia de obras para la realización de una fachada de 20 metros lineales en la vivienda sita en la calle Zaragoza.

Por unanimidad de los Sres concejales se acuerda no conceder la siguiente licencia de obras :

1.) Pedro Bermudez de la Puente. Visto el informe del arquitecto municipal, en el que se manifiesta que , en virtud de las NNSS vigentes en la CLM 667.367

Urbanización San Sebastián el retranqueo que debe dejarse a la calle es de 7 metros, y una vez aportado el croquis de situación que se le requirió en el plazo de subsanación de deficiencias, se acuerda no conceder dicha licencia de obras para la colocación de una valla de 8 metros y de un trastero de 10 metros cuadrados, puesto que dicho plano no es válido, según manifestaciones de los Concejales.

2.) Agustín Serrano Tenorio. Visto el informe favorable del arquitecto, se acuerda no conceder licencia para el vallado de la finca de 80 metros lineales en la Urbanización Teresa, 19.

3.) Agustín Serrano Tenorio. Visto el informe del arquitecto se acuerda no conceder licencia para el vallado de la parte trasera de una parcela, por 95 metros lineales, en la Urbanización Teresa 18.

PUNTO N° 5 : LICENCIA DE AGRUPACIÓN DE PARCELAS

La inclusión de este punto en el Orden del día se debe a un error por parte de la Secretario, no habiendo ningún asunto que tratar en este punto.

PUNTO N° 6 : LICENCIA DE APERTURA

Por unanimidad de los Sres Concejales se acuerda retrasar la licencia presentada por Enriqueta Urda para apertura de establecimiento en la Calle Canatarranas, hasta que se reciba el informe del Veterinario municipal y una vez se haya publicado en el BOP la solicitud, con el objeto de presentarse reclamaciones por parte de vecinos colindantes.

PUNTO N° 7 INFORMACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

El Alcalde pone de manifiesto que la financiación del sistema de línea ADSL, están en la actualidad complicado puesto que es necesario asociarse con otros municipios. En este sentido, aclara que, 4 ayuntamientos están interesados en acogerse.

Por otra parte el Sr Alcalde explica a los Concejales que se va a proceder a la contratación del primer trabajador del Plan Integral de empleo, procedente del SEPECAM. En relación con esto, manifiesta que ayer día 14 de abril se llevó a cabo la selección del trabajador que va a participar en el programa de “ animación de la tercera edad “ y que ha sido seleccionada Joaquina Carballo.

A continuación el Alcalde da cuenta de la adquisición de una fotocopidora por parte del Ayuntamiento y de su intención de instalar un servidor de red en el

Ayuntamiento. Así mismo explica el Alcalde que se está llevando a cabo la reparación de los columpios y de los balancines existentes en el municipio.

Concluido esto, el Sr Alcalde da cuenta del Decreto emitido por él con fecha de 12 de abril de 2004 y en el que se regula el horario de atención al público del Ayuntamiento.

CLM 667.368

PUNTO N° 8 : RUEGOS Y PREGUNTAS

Pedro Montero Martín manifiesta que se encargará de recoger las cartas emitidas por los vecinos del Ayuntamiento sobre la ubicación de los contenedores de basura. Así mismo se ofrece para prestar sus servicios en relación con el cableado del municipio. El SR. Alcalde le invita a que presente su propuesta.

Pilar Díaz pregunta cuando va a construirse el nuevo colegio y el Sr. Alcalde le responde que el Delegado de Educación dijo que este mismo año estaría construido. Esta Sra también insta al Ayuntamiento para que averigüe si los columpios del parque municipal cumplen la normativa vigente.

El Sr. Concejales Santiago González pregunta si las sepulturas están acabadas.

Isabel Braojos manifiesta que en la Calle Moreras 245 no hay bombillas instaladas e insta al Ayuntamiento a que las coloque.

Mariano Alonso manifiesta que en la Plaza de España debe cambiarse un punto de luz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho y media del quince de abril de 2004, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V°B°

EL ALCALDE

LA SECRETARIO INTERVENTOR